

CUADERNO DE PRUEBA ACTORA N°1 DOCUMENTAL

Autos: “*Aybar Jimena Natalia c/ Constructora Panamericana y Municipio Las Talitas s/ cobro de pesos (ordinario)*”

Expte. N°.: 309/19

Excelentísima Cámara en lo Contencioso Administrativo - Sala I

Miriam del Carmen Silva, abogada apoderada por la parte actora, MP 8379 L°N F°877, V.S. respetuosamente digo:

Que en legal tiempo y forma venimos a ratificar el ofrecimiento de prueba instrumental enunciado en el escrito de inicio:

- 1.- La información resultante del link <http://comunicaciontucuman.gob.ar/2017/11/dos-operarios-fallecieron-en-un-accidente-en-las-talitas/>, dirigida por *Secretaría de Estado de Comunicación Pública* de Tucumán.
- 2.- Publicación en *La Gaceta On Line* del día 3 de noviembre de 2017, en que se publica la noticia y una foto del lugar del hecho.
- 3.- Nota dirigida al Secretario de Hacienda del Municipio de Las Talitas, recepcionada con fecha 16.6.19.
- 4.- Testimonio de Escritura Pública n° 273, labrada por ante la Escribana Silvia Bollea de De La Orden, en la que se constata mediante declaración de los Sres. Javier Ammanuel Guerrero y Ezequiel Pereyra, a la sazón compañeros del occiso, las circunstancias que rodearon el accidente motivo de autos.
- 5.- Acta de defunción del Sr. Carlos Alberto Rodríguez, DNI 27.751.926.
- 6.- Acta de nacimiento de la Sta. Valentina Rodríguez, DNI 48.283.824.
- 7.- Acta de nacimiento de la Sta. Sofía Milagros Rodríguez, DNI 51.080.214.

Sírvase S.S. tenerlo presente que

SERÁ JUSTICIA. -

